

# ◆ INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

ACTA GASTROENTEROL LATINOAM - JUNIO 2008;VOL 38: N° 2

Acta Gastroenterológica Latinoamericana es el órgano de difusión de la Sociedad Argentina de Gastroenterología. Está dedicada a la investigación clínica y básica sobre todos los aspectos del aparato digestivo, incluidos el hígado, el páncreas y la nutrición, en seres humanos adultos y niños, animales de experimentación o sistemas celulares. Es una publicación incorporada al Index Medicus.

## TIPOS DE MANUSCRITOS

Se consideran para publicación:

**Manuscritos originales:** Son reportes completos de investigaciones clínicas o básicas originales, revisiones sistemáticas o metanálisis. No deben tener más de 4.000 palabras (excluyendo la página del título, el resumen y las referencias) y no más de 50 referencias.

**Comunicación de casos clínicos:** Se publican casuísticas importantes o casos únicos de enfermedades excepcionales que provean información significativa y original. Este modo de publicación es en general desaconsejado y los Editores señalan la primacía de los manuscritos originales sobre las comunicaciones de casos. No deben superar las 3.000 palabras, incluyendo referencias que no superen las 20).

**Imagen del número:** Se publica una imagen clínica, radiológica, endoscópica o microscópica que desafíe la capacidad diagnóstica de los lectores y les provea información original. Debe ir acompañada de un texto explicativo no mayor de 150 palabras y con no más de 5 referencias relevantes.

**Cartas al Editor:** Pueden ser sometidas a revisión y editadas para su claridad y brevedad. No deben superar las 500 palabras, las 10 referencias y una figura o tabla. En forma preferencial pero no excluyente, su temática gira sobre los manuscritos publicados por Acta Gastroenterológica Latinoamericana.

**Editoriales:** Son escritas por invitación de los Editores sobre temas de interés o manuscritos publicados en Acta Gastroenterológica Latinoamericana. No deben superar las 1.500 palabras.

**Revisiones:** Son revisiones narrativas dirigidas a la actualización de un tema relevante y los Editores las encargan a investigadores con experiencia en el tópico.

**Resúmenes seleccionados:** Son revisiones concisas de no más de cinco manuscritos publicados en otras publicaciones que son de interés para los lectores de

Acta Gastroenterológica Latinoamericana. Van acompañadas de una síntesis y son encargadas por los Editores.

**Artículos especiales:** Incluyen guías prácticas, documentos de consenso, cursos y conferencias o resúmenes de trabajos originales enviados a congresos. Su publicación es decidida por los Editores según cada caso y pueden publicarse en el cuerpo principal de la revista o como suplementos.

**Noticias:** Acta Gastroenterológica Latinoamericana publica noticias relevantes de las especialidades que abarca, en especial congresos y reuniones científicas. Los lectores pueden enviar las noticias que consideren importantes y su publicación quedará a exclusivo criterio de los Editores.

## CONSIDERACIONES ETICAS Y LEGALES

**Manuscritos originales:** Se desaconseja el envío de artículos que traten más de un aspecto de un mismo estudio. El envío de un artículo publicado en otro sitio por otro autor (plagio) o por el mismo autor (publicación duplicada) se considera falta ética grave que invalida la publicación en Acta Gastroenterológica Latinoamericana y será hecha pública por los Editores en sus páginas.

**Publicación secundaria:** Siguiendo lo establecido por los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals* ([www.icmje.org](http://www.icmje.org)), Acta Gastroenterológica Latinoamericana acepta el sistema de publicación secundaria. Este contempla la publicación de cierto tipo de artículos, tales como guías de agencias gubernamentales o sociedades científicas que requieren amplia difusión. También pueden publicarse manuscritos originales publicados en revistas de habla inglesa y reenviados a Acta Gastroenterológica Latinoamericana en idioma español o portugués. La condición de publicación secundaria debe ser explícita, figurar en la revista y contar con la aprobación de todos los autores, de los editores de la publicación original y de los Editores de Acta Gastroenterológica Latinoamericana.

**Derechos:** Todos los autores que envían un manuscrito lo acompañan de un formulario en el que: 1) ceden los derechos de autor a Acta Gastroenterológica Latinoamericana, 2) se hacen responsables de los datos y el contenido, 3) dejan constancia de que han participado activamente en el proceso de la investigación y/o la confección del manuscrito, 4) declaran eventuales conflictos de intereses, 5) mencio-

nan los soportes financieros y 6) explicitan la aprobación por los comités institucionales y autoridades regulatorias que correspondan a cada caso.

Este formulario se envía por correo a la dirección citada más abajo.

## ENVIO DE LOS MANUSCRITOS

**Idiomas:** Los idiomas oficiales de *Acta Gastroenterológica Latinoamericana* son el español y el portugués. Se acepta también el envío de manuscritos en inglés.

- Los manuscritos son enviados con una carta de presentación a:

Dr Julio Bai  
Editor en Jefe de *Acta Gastroenterológica Latinoamericana*

**Envío por correo:** Se envían tres copias en papel A4. Las páginas, incluida la del título, van numeradas en la esquina superior derecha, los cuatro márgenes son de 2.5 cm y el texto va escrito a doble espacio. El tipo de letra es Arial, Time New Roman o Courier y el tamaño de letra es 12.

La dirección para el envío por correo es:

Marcelo T de Alvear 1381, 9º piso  
(C1058AAU) Ciudad de Buenos Aires, Argentina

**Envío por correo electrónico:** Los manuscritos se envían en archivos de Word. Un solo archivo corresponde a todo el manuscrito con excepción de las figuras que son enviadas en un archivo separado.

La dirección para el envío por correo electrónico es:

revista\_acta@speedy.com.ar

*Acta Gastroenterológica Latinoamericana* recomienda especialmente el envío de los manuscritos por correo electrónico.

## ORGANIZACION DEL MANUSCRITO

Los manuscritos deben regirse por los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals* ([www.icmje.org](http://www.icmje.org)) y los ensayos controlados aleatorizados referirse al documento CONSORT (*Consolidated Standards of Reporting Trials*) ([www.consort-statement.org](http://www.consort-statement.org)). Su confección sigue

la siguiente organización:

### 1. Página del título

**Título:** No más de cien caracteres sin contar los espacios entre las palabras.

**Nombres de los autores:** Nombres, apellidos y afiliación institucional de todos los autores. Cuando se trata de un estudio en el que participan más de un centro o servicio, el nombre debe ir acompañado de un número arábigo sobrescrito que remita a la correspondiente afiliación. De la misma manera se indica un eventual cambio de dirección.

**Palabras claves:** Tres a cinco palabras acordes con el MeSH (*Medical Subject Headings*) del Index Medicus, en castellano e Inglés.

**Información para el contacto:** Nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico del autor que recibe los comentarios y pruebas de impresión.

**Lista de abreviaturas:** Se incluyen en el orden de aparición en el texto.

**Sostén financiero:** Se mencionan las becas u otros aportes económicos recibidos para la realización del estudio.

### 2. Resumen

El manuscrito se acompaña de dos resúmenes, uno en inglés y otro en español, encabezados por el título y estructurado como un texto continuo, con los antecedentes, objetivos, métodos, resultados principales y conclusiones. No debe exceder las 250 palabras.

### 3. Introducción

No lleva encabezamiento. Provee la información mínima y básica para orientar al lector sobre los antecedentes que motivaron la realización del estudio y, en su último párrafo, enuncia sus características y objetivos principales.

### 4. Métodos

Incluye la información detallada necesaria para que el trabajo pueda ser reproducido por otros investigadores. En el caso de usarse métodos ya comunicados sin modificaciones sustanciales, es suficiente con la cita del trabajo en el que se comunicaron. Sus puntos pueden ir encabezados por subtítulos e incluyen: 1) La descripción del diseño básico del estudio. 2) El lugar en donde fue realizado y sus características. 3) La población estudiada y de qué manera fue seleccionada, reclutada y asignada a los eventuales

grupos del diseño. 4) La intervención realizada. En caso de estudios con drogas o tecnología médica deben citarse sus datos, incluido el nombre genérico para las drogas, el nombre comercial, el fabricante y el lugar de manufactura. 5) La forma en que fueron medidos los resultados. 6) El método utilizado para dichas mediciones. La fuente de los reactivos no estándares debe explicitarse, incluyendo los datos del fabricante. 7) Las normas éticas (por ejemplo, Declaración de Helsinki) y aprobaciones regulatorias correspondientes. 8) La metodología estadística empleada.

### 5. Resultados

Esta sección provee los principales resultados, incluyendo los intervalos de confianza, los valores de p y las medidas de efecto.

Los resultados principales deben estar incluidos en el texto. Los resultados principales y secundarios pueden ser presentados en tablas o figuras, que serán citadas en el texto. Deben evitarse las repeticiones innecesarias en el texto y las tablas o figuras.

### 6. Discusión

Se comentan los aportes e implicancias de la investigación en el campo que abarcó, evitando discutir aspectos que no estén soportados por las evidencias del estudio, y se comparan con investigaciones similares realizadas previamente.

### 7. Referencias

Se citan en el texto, con un número arábigo entre paréntesis y en orden consecutivo. La lista de referencias se incluye al final del texto precedidas por el número correspondiente de dicho texto. No deben ordenarse en forma alfabética. Sólo pueden citarse referencias publicadas o en prensa, incluidos resúmenes. Los manuscritos enviados a publicación, los datos no publicados y las comunicaciones personales pueden citarse en el texto, entre paréntesis y sólo cuando su relevancia lo justifique.

Deben seguirse los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals* ([www.icmje.org](http://www.icmje.org)) y citarse todos los autores.

### Ejemplos de citas

#### Publicada en revista:

1. Mathurin P, Mouquet C, Poynard T, Sylla C, Benalia H, Fretz C, Thibault V, Cadranel J-F, Bernard B, Opolon P, Coriat P, Bitker MO. Impact

of hepatitis B and C virus on kidney transplantation outcome. *Hepatology* 1999;29:257-263.

#### Capítulo de un libro:

2. Pratt DS, Kaplan MM. Evaluation of the liver: A. Laboratory tests. En: Schiff ER, Sorrell MF, Maddrey WC, eds. *Schiff's Diseases of the Liver*. 8a ed. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins, 1999:219-223.

#### Resumen en un suplemento:

3. Klin M, Kaplowitz N. Differential susceptibility of hepatocytes to TNF-induced apoptosis vs necrosis [Abstract]. *Hepatology* 1998;28(Suppl):310A.

### 8. Tablas

Las tablas se confeccionan en hojas individuales, a doble espacio y son numeradas en forma consecutiva con números arábigos en el orden en que aparecen en el texto. Deben evitarse las líneas internas verticales u horizontales. Cada columna debe tener un encabezamiento corto o abreviado. En notas al pie se explican todas las abreviaturas que no son estándares. Se identifican las medidas estadísticas de variación, tales como desvío estándar o error estándar. Cada tabla debe estar citada en el texto.

### 9. Leyendas de las figuras

Se numeran con números arábigos en el orden mencionado en el texto, cada una en hoja separada. Proveen un título y la explicación suficiente para ser entendidas sin necesidad de ir al texto. Deben explicarse todas la abreviaturas y símbolos.

### 10. Otros elementos del manuscrito

**Agradecimientos:** Se agradece la asistencia personal y la provisión de reactivos especiales.

**Permisos:** Las citas textuales, tablas o ilustraciones protegidas por derechos de autor deben ir acompañadas del permiso escrito del editor y el autor originales. Debe citarse dicho permiso en el texto y al pie de tablas o figuras.

**Abreviaturas:** Pueden utilizarse libremente las abreviaturas estándares. Pueden crearse abreviaturas para citas que superan las cinco veces y, en este caso, debe detallarse su significado a continuación de la primera vez que se usa, entre paréntesis. También se las menciona en la página del título.

## 11. Figuras

Se adjunta un juego de figuras. Al dorso de cada una de ellas se marca con lápiz el número, su orientación y el nombre del primer autor.

Para las figuras en blanco y negro deben proveerse impresiones claras tipo láser de los dibujos y fotografías de alto contraste de 18 cm de ancho.

Las figuras a color deben tener las letras y símbolos claramente visibles. Pueden tener un costo que estará a cargo de los autores y les será comunicado por los Editores antes de la impresión del manuscrito.

Las figuras pueden enviarse en archivos digitales contenidos en diskette 3 1/2" o CD.

## REVISION Y PUBLICACION

Acta Gastroenterológica Latinoamericana se rige por el sistema de revisión anónima por pares.

Los Editores pueden rechazar un manuscrito sin revisión previa en caso de estar incompleto o no cumplir con las instrucciones para los autores. Se asigna un número a cada manuscrito y se lo entrega a dos revisores que hacen sus comentarios en forma anónima. Estos comentarios son comunicados a los autores. La publicación puede ser rechazada, aceptada sin modificaciones o aceptada con correcciones. Después de la aceptación final de la publicación, los autores recibirán las pruebas de imprenta para que sean corregidas en un lapso no mayor de dos días. Se acepta sólo un reenvío después de la decisión inicial. Los manuscritos que sean reenviados más de una vez o después de los cuatro meses de la decisión inicial serán considerados como un nuevo envío.

## LISTA DE CHEQUEO PARA LOS AUTORES

- Verificar la extensión del título y eliminar las abreviaturas que no son estándares.
- Poner el nombre completo de los autores.
- Indicar la afiliación institucional.
- Proveer la información para contactar al autor responsable.
- Mencionar el aporte de becas u otro sostén financiero.
- Comprobar que los resúmenes no excedan las 250 palabras y no tengan citas de referencias, tablas o figuras.
- Verificar que el manuscrito tenga la estructura acorde con las instrucciones.
- Asegurar la claridad y reproducibilidad de los métodos.
- Especificar las consideraciones éticas y los métodos estadísticos.
- Proveer la información de los fabricantes.
- Presentar correctamente los resultados, evitando reiteraciones en el texto y las tablas.
- Citar las referencias correctamente, incluyendo todos los autores, y verificar que estén bien ubicadas en el texto.
- Poner las tablas en páginas separadas y citarlas en el texto con números arábigos.
- Poner las leyendas de las figuras en hojas separadas.
- Verificar la calidad de las figuras, indicar el nombre del autor y el número al dorso, y citarlas en el texto con números arábigos.
- Incluir el formulario de cesión de derechos.
- Incluir el permiso para citas, figuras o tablas tomadas de otra publicación.

## **I M P O R T A N T E   P A R A   A U T O R E S**

Se aconseja que para la confección y presentación de los trabajos se consulten las guías existentes para tal fin, las cuales están disponibles en Internet.

Para el CONSORT (guía de ensayos clínicos):

<http://www.consortstatement.org/Downloads/download.htm>

Para el STARD (guía de trabajos sobre métodos diagnósticos):

<http://www.consort-statement.org/stardstatement.htm>

Para el STROBE (guía para estudios epidemiológicos de corte transversal, caso-control y cohorte):

<http://www.strobe-statement.org/News%20Archive.html>